

Expediente: 5/24
Carátula: ARROYO JUAN CRUZ C/ CLAROS MATIAS ARIEL Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CLAROS, MATIAS ARIEL-DEMANDADO
20253202026 - ARROYO, JUAN CRUZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 5/24



H20701673817

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ARROYO JUAN CRUZ c/ CLAROS MATIAS ARIEL Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 5/24.-

Concepción, 15 de abril de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 15/04/2024 de Oficial Notificador de Centro Judicial Capital:

Agréguese cédula n°143 debidamente diligenciada. A conocimiento del interesado.- JAAA

Actuación firmada en fecha 15/04/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.